ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficios No. IEEBC/SE/2958/2022 e IEEBC/CGE/2076/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Consulta a las Personas con Discapacidad sobre la Reforma Educativa

Tema: Consulta a las Personas con Discapacidad sobre la Reforma Educativa.	**Tipo de Participación:** Asistencia a la Consulta y observadora en una mesa de trabajo.

Lugar y periodo de la comisión: miércoles, 16 de noviembre del año en curso, en las instalaciones de la escuela secundaria número 25 a las 10:00 am, ubicada en Prolongación Paseo de los héroes, Los Santos, 22104, Tijuana, Baja California.

Actividades realizadas: Se participó como observadora -en representación del Instituto Estatal Electoral- en las mesas de trabajo de la Consulta a las Personas con Discapacidad sobre la Reforma Educativa.

Resultados obtenidos: Se generaron vínculos con integrantes de asociaciones civiles de personas con discapacidad, además de que se identificaron algunas de las necesidades que se deben atender al momento de generar acciones dirigidas a este grupo, en específico.

Contribuciones a la Institución: Con este tipo de actividades se pueden identificar áreas de oportunidad en las que se debe trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.

Aportaciones obtenidas: Al haber participado como observadora -en representación del Instituto Estatal Electoral- en este tipo de actividades se pueden identificar áreas de oportunidad en las que se debe trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.

Adjunta recursos fotográficos:	Si

Conclusión: Se identificaron varias áreas de oportunidad en las que puede y debe trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.